



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO **112**

“Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER –

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos No. 001 de 2014 y No. 004 de 2015, expedidos por el Consejo Directivo del IDIGER, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo No. 003 del 22 de abril de 2015, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, modificó la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Entidad.

Que de conformidad con el Acuerdo No. 004 del 22 de abril de 2015, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, modificó la planta de personal de la Entidad.

Que mediante Resolución No. 112 del 29 de mayo de 2015, se estableció el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER -.

Que mediante Resoluciones No. 573 del 23 de diciembre de 2015, Resolución No. 034 del 2 de febrero de 2016 y Resolución No. 069 del 2 de marzo de 2016, se modificó parcialmente la Resolución 112 de 2015, el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER -.

Que en la Dirección General del IDIGER, se requiere un Profesional Especializado 222 – 23 para el desarrollo de las funciones relacionadas con relación a Cooperación Interinstitucional para el Sistema de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.

Que mediante oficio No. 2016-R-E-707 del 4 de abril de 2016 el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital emitió concepto favorable por el cual autorizó la modificación parcial del Manual de Funciones y de competencias Laborales del IDIGER.

En mérito de lo expuesto,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 1 de la Resolución No. 112 de 2015, en el sentido de crear las funciones de cooperación a realizar con diferentes actores del sistema subnacional, nacional e internacional, con miras a promover la colaboración y el intercambio en los procesos de desarrollo mediante el flujo de recursos y conocimientos, a un empleo de profesional Especializado Código 222 Grado 23 así:

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	23
No. De Cargos:	31
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCION GENERAL	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Gestionar la identificación de las líneas de cooperación nacional, subnacional e internacional en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear estrategias de Cooperación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, conforme a las líneas de oferta y demanda identificadas. 2. Promover la cooperación nacional, subnacional e internacional para el aprovechamiento de recursos tendientes a reducir las condiciones de riesgo del Distrito Capital. 3. Identificar las líneas de oferta y demanda del IDIGER para la Cooperación nacional, subnacional e internacional que permita el fortalecimiento en el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres. 4. Asistir en representación de la entidad a las reuniones interinstitucionales y participar en los comités que le corresponda, que tengan relación con las funciones a cargo de la dependencia. 5. Gestionar y promover la asistencia técnica y el acompañamiento interinstitucional nacional e internacional para el intercambio de experiencias, y para la profesionalización y /o tecnificación de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 6. Generar mecanismos que faciliten alianzas para el ingreso de ayudas y recursos de cooperación en situaciones de emergencia, desastre o calamidad. 7. Coordinar la interlocución del IDIGER con entidades públicas, el sector privado, agencias cooperantes y organizaciones interesadas en el desarrollo de proyectos e iniciativas para la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. 8. Hacer seguimiento a los convenios y/o acuerdos de cooperación y alianzas suscritas con entidades públicas, privadas, agencias cooperantes y organizaciones, bajo los lineamientos de la Dirección General. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

9. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión del riesgo y cambio climático en el Distrito.
2. Planeación estratégica y gestión de proyectos.
3. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
5. Mecanismos de Cooperación.
6. Administración de emergencias.
7. Plan de Desarrollo Distrital.
8. Coordinación de logística.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Transparencia.
Compromiso con la Organización.

POR NIVEL JERARQUICO

Aprendizaje continuo
Experticia profesional
Trabajo en equipo y colaboración Creatividad
e innovación.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA

Titulo profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración.
Titulo profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, y Afines.
Titulo profesional en Derecho del núcleo básico del conocimiento Derecho y afines.
Titulo en Ciencia política del núcleo básico del conocimiento en ciencia política y relaciones internacionales.
Titulo de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.
Matricula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.

EXPERIENCIA

Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los

06 ABR. 2016

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Ximena Victoria Corredor/Profesional Especializado Gestión de Talento Humano Sub. Corporativa y Asuntos Disciplinarios		
Revisado y aprobado	Jorge Mario Bunch Higuera/Subdirector Corporativo y Asuntos Disciplinarios.		
	Juan Carlos León Acosta/Jefe Oficina Asesora Jurídica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador. 4292801 Fax.4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS